

Servicios de lavandería y de limpieza **120sp**

Hoja informativa del impuesto a las ventas 120sp

Los servicios de lavandería, tintorería, el servicio y suministro de artículos de lencería, la limpieza de alfombras, cortinas, tapicería y la limpieza industrial están sujetos a impuesto. Cuando preste estos servicios en Minnesota, usted debe cargar al cliente el impuesto a las ventas sobre el total del precio de venta. Las ventas hechas a través de máquinas de lavandería y de limpieza en seco *autoservicio operadas con monedas* no están sujetas a impuesto. Sin embargo, los jabones y los limpiadores vendidos a los clientes para ser usados en estas máquinas están sujetos a impuesto.

Los materiales utilizados o consumidos en el proceso de prestar estos servicios sujetos a impuesto pueden ser comprados exentos del impuesto a las ventas. Vea “Compras exentas” más adelante.

Lavandería, tintorería, alteraciones de prendas

Ejemplos de servicios sujetos a impuesto:

- alteraciones de prendas*
- limpieza de cubrecamas
- tintorería
- teñido
- limpieza, reparación y guardado de pieles (naturales o sintéticas)
- horma y limpieza de sombreros
- lavandería
- limpieza de cueros
- remendado de ropa
- limpieza de almohadas y fundas de almohadas
- planchado
- arreglo de ropa*
- limpieza de ropa, artículos de lencería, etc. dañados por humo
- guardado de ropa
- limpieza de gamuza
- limpieza de ropa, artículos de lencería, etc. dañados por agua

*Los cargos por alteración incluidos en el precio de compra de la ropa no están sujetos a impuesto. Sin embargo, los cargos por alteración mostrados por separado están sujetos a impuesto. Para obtener más información sobre las alteraciones de ropa (acortar, alargar, ajustar o cambiar de estilo) o los arreglos

(cambio de cierres, botones o recosido de las costuras), solicite la Hoja informativa 105, Ropa y prendas de vestir (Clothing and Wearing Apparel).

Servicio y suministro de artículos de lencería

El suministro a usuarios comerciales o particulares de artículos lavados es un servicio sujeto a impuesto. El impuesto se aplica al cargo total del servicio, incluyendo el servicio de lavado así como el artículo suministrado. A continuación se incluyen ejemplos de artículos provistos por los servicios de suministro de artículos de lencería:

- ropa de cama
- chaquetas
- monos de trabajo (coveralls)
- tapetes, trapeadores o alfombras tratadas para controlar el polvo
- protectores de polvo para herramientas y maquinarias
- ropa resistente a las llamas
- tapetes de piso
- batas (de hospital, laboratorio, etc.)
- alfombras
- guantes de seguridad
- camisas
- manteles y servilletas
- toallas
- uniformes
- toallas para limpiar/secar
- ropa de trabajo
- uniformes de trabajo

Limpieza de alfombras, cortinas, persianas y tapicería

Los siguientes servicios están sujetos a impuesto tanto si son realizados en el local del cliente como en otra parte:

- aplicación de protectores de tela
- limpieza de alfombras, cortinas y tapicería
- limpieza de paneles y particiones de oficina
- limpieza del daño causado por humo o agua a alfombras, cortinas o tapicería
- desodorización
- limpieza del daño causado por fuego o humo a alfombras, cortinas o tapicería

planchado
lavado con champú
aspirado
lavado de persianas venecianas

Servicios no sujetos a impuesto

Los siguientes servicios no están sujetos a impuesto si el cargo es mostrado por separado en la factura del cliente:

diseño o costura de ropa nueva
servicios de pañales
fabricación de zapatos a medida
teñido, reparación, lustre o agrandado de zapatos

Compras exentas

Las compras de materiales utilizados o consumidos para prestar servicios de lavandería y de tintorería y otros servicios de limpieza sujetos a impuesto descritos en esta hoja informativa están exentos. Entregue al proveedor un Certificado de Exención (Certificate of Exemption), Forma ST3, para reclamar la exención. Use el Código de Exención I y escriba “Materials to provide taxable services” (materiales utilizados para prestar servicios sujetos a impuesto) para comprar *artículos* que se utilizan o consumen directamente para prestar el servicio sin pagar impuesto. Use el Código de Exención E para reclamar la exención sobre el porcentaje de *combustibles o de energía* utilizados para prestar estos servicios.

Ejemplos de materiales exentos son:

comprobantes de recibo
sustancias químicas utilizadas para tratar los desperdicios producidos como resultado de prestar el servicio sujeto a impuesto
detergentes
sustancias químicas utilizadas en la limpieza en seco
desinfectantes
tintes
suavizadores de tela
compuestos repelentes al fuego
ganchos
etiquetas de lavandería
lubricantes y anticongelantes para vehículos utilizados mientras se prestan servicios sujetos a impuesto directamente (por ejemplo, camiones de entrega de artículos de lencería)
marcadores y etiquetas
materiales de empaque (que no se devuelven)
bolsas plásticas
alfileres de gancho

jabones
solventes
compuestos quitamanchas
almidón
servicios públicos (agua, electricidad, gas, etc.) para hacer funcionar las maquinarias
repelentes de agua
agua utilizada para prestar los servicios sujetos a impuesto

Nota: Si usted compra materiales exentos del impuesto pero los utiliza para prestar servicios *no sujetos a impuesto* o para uso personal, debe pagar el impuesto de uso sobre estos materiales. Esto incluye artículos tales como agua, sustancias químicas y la electricidad utilizada en las máquinas de autoservicio para lavar que funcionan con monedas, y máquinas de limpieza en seco, debido a que los servicios prestados con estas máquinas no están sujetos a impuesto.

Artículos de lencería, toallas u otros artículos que son suministrados a los clientes como parte del servicio pueden ser comprados exentos para su reventa dando al proveedor un Certificado de Exención (Certificate of Exemption), Forma ST3 y usando el código de exención F.

Materiales de empaque. Los materiales de empaque que no se devuelven, como por ejemplo bolsas plásticas para la ropa lavada, pueden ser comprados exentos. Los materiales de empaque retornables permanecen sujetos a impuesto.

Unidades desmontables separadas. Las unidades desmontables separadas utilizadas para prestar los servicios sujetos a impuesto también están exentas. Para calificar, el artículo debe satisfacer los **tres** requisitos siguientes:

1. Debe ser utilizado para prestar un servicio sujeto a impuesto.
2. Debe ser una herramienta accesorio, equipo u otro artículo que se instala en una máquina mientras ésta está en uso.
3. Su vida útil ordinaria debe ser menor de doce meses cuando se le utiliza para prestar servicios sujetos a impuesto bajo el uso normal dado por el proveedor del servicio sujeto a impuesto.

Ejemplos de unidades desmontables separadas son:

almohadillas de lustradoras
cabezas de trapeadores
bandas y tiras de pulir
agujas de máquina de coser
filtros de aspiradora

Las unidades desmontables separadas no incluyen la *máquina básica* ni otros componentes que están incluidos en el precio de compra original. Las *herramientas de mano* tales como martillos, pinzas, abrazaderas, llaves, destornilladores, palancas pata de cabra, soldadoras, cuchillos y herramientas eléctricas de mano, incluyendo aspiradoras, no son unidades desmontables separadas y están sujetos a impuesto. Las *piezas de repuesto* también están sujetas a impuesto.

Compras sujetas a impuesto

Esta exención no se aplica a los equipos, implementos, herramientas, accesorios, electrodomésticos, muebles y aparatos eléctricos. Tampoco se aplica a los servicios públicos (gas, electricidad) utilizados para la calefacción o iluminación de locales o para otros servicios sujetos a impuesto. Las compras de materiales utilizados para el uso general del negocio o con propósitos administrativos están sujetas a impuesto.

Los siguientes son ejemplos de compras de materiales sujetas a impuesto:

- aparatos electrodomésticos
- servicios de limpieza y mantenimiento de edificios
- muebles
- servicios de cuidado del césped
- maquinarias y equipos tales como lavadoras y secadoras, aspiradoras, trapeadores y escobas, limpiadores de alfombra con champú, planchas y baldes
- suministros de oficina
- piezas de repuesto para reparaciones
- materiales de empaque retornables
- servicios de seguridad
- materiales especializados de publicidad
- servicios de teléfonos
- materiales y suministros para capacitación
- servicios públicos (electricidad, gas) para la iluminación y calefacción de locales
- agua, sustancias químicas y detergentes para la limpieza de edificios y vehículos.

Pague el impuesto a las ventas a su proveedor cuando compre estos artículos o declare el impuesto de uso cuando presente electrónicamente su declaración del impuesto a las ventas y de uso. Vea la sección **Impuesto de uso**.

Cargos especiales

La ley de respuesta ambiental y reintegro de la industria de la limpieza en seco impone cargos sobre los solventes comprados por instalaciones de limpieza en seco.

Cuando estos cargos son traspasados a los clientes, ellos son parte del cargo total por el servicio de limpieza en seco y están sujetos a impuesto, incluso si el cargo es mostrado por separado en la factura del cliente.

Ventas de productos

Si usted alquila equipos o vende al por menor productos tales como champú para alfombra, compuestos quitamanchas o desodorizantes, debe cargar el impuesto a las ventas sobre su precio de venta al cliente. Usted puede comprar los productos exentos del impuesto a las ventas dando a su proveedor un Certificado de Exención (Certificate of Exemption), Forma ST3 y usando el Código de exención F. Por ejemplo, un minorista que vende ropa puede comprar de un sastre las alteraciones exentas de impuesto para su reventa.

Ventas de equipos

Si usted vende o contrata en arriendo equipos u otros artículos que fueron utilizados en su negocio, la venta puede estar sujeta al impuesto a las ventas. Solicite la Hoja informativa 132, Ventas ocasionales de equipos y mercaderías del negocio (Occasional Sales of Business Equipment and Goods), para obtener más información.

Ventas a gobiernos y a organizaciones sin fines de lucro

El gobierno *federal* y sus agencias pueden comprar mercaderías y servicios exentos del impuesto a las ventas.

Las agencias estatales deben pagar el impuesto a las ventas o el impuesto de uso sobre servicios sujetos a impuesto. Las agencias estatales generalmente utilizan un Permiso de pago directo (Direct Pay Permit), lo que significa que no pagan el impuesto al proveedor sobre las compras de *mercaderías*. Sin embargo, el permiso no se aplica a las compras de servicios, incluyendo los servicios sujetos a impuesto descritos en esta hoja informativa.

Los distritos escolares y los hospitales y hogares de ancianos que son propiedad de gobiernos locales pueden comprar mercaderías y servicios exentos del impuesto a las ventas.

Todas las otras *agencias gubernamentales locales* (tales como ciudades, condados y municipios) deben pagar el impuesto a las ventas o de uso sobre las compras de mercaderías y servicios. Solicite la Hoja informativa 142, Ventas a Gobiernos (Sales to Governments), para obtener más información.

Las organizaciones sin fines de lucro calificadas deben darle un certificado de exención para reclamar la exención sobre las compras.

Impuesto de uso

El impuesto a las ventas generalmente es cargado por el proveedor en el momento de la venta. Sin embargo, si el proveedor no carga el impuesto a las ventas de Minnesota sobre equipos, suministros u otros artículos sujetos a impuesto utilizados en su negocio, usted debe pagar el **impuesto de uso**. Se adeuda impuesto de uso sobre el costo del artículo. Declare el impuesto de uso del estado y local cuando presenta electrónicamente su declaración del impuesto a las ventas y de uso. Solicite la Hoja informativa 146, Impuesto de uso para negocios (Use Tax for Businesses), para obtener más información.

Usted debe pagar el impuesto de uso cuando:

- compra equipos o suministros sujetos al impuesto directamente o por correo, a través del internet o mediante pedido telefónico, a un minorista de fuera de Minnesota, para ser utilizados en Minnesota y cuando el proveedor no le carga el impuesto a las ventas.
- compra equipos o suministros sujetos al impuesto en otro estado para ser utilizados en Minnesota y paga el impuesto a una tasa más baja que la de Minnesota. Se permite deducir un crédito por el impuesto pagado al otro estado.
- compra artículos exentos para ser utilizados en un servicio sujeto al impuesto, pero saca los artículos del inventario para utilizarlos en otros negocios o para uso personal.
- compra equipos o suministros sujetos a impuesto de un proveedor de Minnesota que no le cobra el impuesto a las ventas, si usted da a los artículos un uso sujeto al impuesto.
- compra artículos para utilizarlos en un área que tiene un impuesto de uso local, pero pagó únicamente el impuesto de Minnesota.
- compró servicios sujetos a impuesto en Minnesota (tales como servicio de lavandería o lencería, limpieza de edificio, césped y jardín o servicios de seguridad), pero no se le cargó el impuesto a las ventas.

Impuesto a las ventas y de uso locales

Si su negocio está ubicado o usted trabaja en un área que tiene un impuesto local, también podría adeudar el impuesto a las ventas o de uso local. Los impuestos locales están enumerados y explicados en detalle en la Hoja informativa 164, Impuesto a las ventas y de uso locales (Local Sales and Use Taxes). La ciudad de Duluth administra su propio impuesto a las ventas y de uso. Para obtener más información, póngase en contacto con Duluth Sales Tax, 105 City Hall, Duluth, MN 55802, teléfono 218-723-3271.

Referencias:

- M. S. 297A.61, Subd. 3(g)(6)(i) Laundry and dry cleaning (Lavandería y limpieza en seco)
- M. S. 297A.68, Subd. 3. Materials used in providing certain taxable services (Materiales utilizados para prestar ciertos servicios sujetos a impuesto)
- Revenue Notice (Aviso del Departamento de Recaudación de Impuestos) 92-24, Laundry and Cleaning Services (Servicios de lavandería y de limpieza)
- Revenue Notice (Aviso del Departamento de Recaudación de Impuestos) 00-03, Exemptions: Materials Used or Consumed in Providing Taxable Services (Exenciones: Materiales utilizados o consumidos para prestar servicios sujetos a impuesto)
- Revenue Notice (Aviso del Departamento de Recaudación de Impuestos) 02-20, Technical Corrections of Prior Revenue Notices (Correcciones Técnicas a Avisos anteriores del Departamento de Recaudación de Impuestos)

Otras hojas informativas que podría necesitar:

- Sales to Governments (ventas a gobiernos), No. 142
- Use Tax for Businesses (Impuesto de uso para negocios), No. 146
- Local Sales and Use Taxes (Impuesto a las ventas y de uso locales), No. 164
- A Step-by-Step Guide to Filing and Paying Sales and Use Tax Electronically (Guía paso a paso para presentar y pagar electrónicamente el impuesto a las ventas y de uso) No. 170

Esta hoja informativa tiene la intención de ayudarle a familiarizarse con las leyes tributarias de Minnesota y con sus derechos y responsabilidades bajo las mismas. Nada contenido en esta hoja informativa reemplaza, modifica o de otra manera cambia las disposiciones de las leyes tributarias, reglas administrativas, decisiones judiciales o avisos del Departamento. Hay disponibles formatos alternativos que pueden solicitarse.